

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUAVINIL S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En el Cantón Guayaquil, a los treinta días del mes abril del dos mil veinte, en la sede ubicada en la Cdla. Kennedy Norte Av. Miguel H Alcivar y Eleodoro Arboleda, edificio Plaza Center, piso 8 oficina 805, se reúnen los accionistas de la Compañía señores. **Marco Andrés Álvarez Dávila**, propietario de doscientas (200) acciones; **Marco Andrés Álvarez Lofrusio**, propietario de seiscientas (600); acciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2019 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General EL Sr. **Marco Andrés Álvarez Lofrusio** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la **Marco Andrés Álvarez Dávila** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

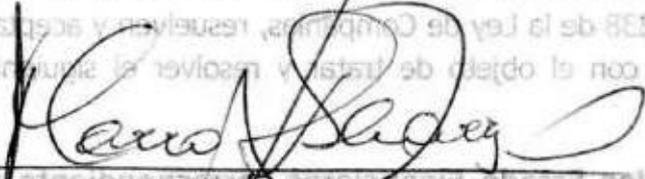
Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **Marco Andrés Álvarez Dávila** f), **Marco Andrés Álvarez Dávila** Accionista f) **Marco Andrés Álvarez Lofruscio** f) **Marco Andrés Álvarez Lofruscio**, Gerente General, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, abril 30 del 2020

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes accionándose a lo dispuesto en el Art. 338 de la Ley de Compañías, resuelve y actúan constituyendo, sin previa convocatoria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.


Marco Alfonso Álvarez Lofruscio
Gerente General, secretario

- * Estados de Situación Financiera
- * Estado de Resultado Integral
- * Estado de Flujo de efectivo
- * Estado de Cambio en el Patrimonio
- * Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General El Sr. Marco Andrés Álvarez Lofruscio en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la Marco Andrés Álvarez Dávila Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2019, el cual es aprobado por unanimidad.